



IMPULSAR EL TALENTO

España es un país de talento. Nuestra historia, nuestro patrimonio, nuestra cultura y nuestra ciencia son la mejor prueba del genuino talento de los españoles. Un talento que se expresa con maestría en nuestra industria cultural y editorial, que conquista el mundo de la mano de nuestros deportistas, que genera conocimiento de vanguardia a través de nuestros docentes e investigadores y que queremos que sea la piedra angular sobre la que construir un mejor futuro basado en la creatividad y las capacidades de las personas. Un talento que queremos esté respaldado por un **sólido compromiso con la mejora de la formación y el conocimiento**, por el afán de superación y por el espíritu emprendedor de los más jóvenes y de toda la sociedad en su conjunto.

Contamos con importantes fortalezas que nos sitúan en un punto de partida inmejorable: nuestra cultura atrae cada año a millones de personas de todo el mundo, contamos con el segundo idioma nativo más hablado del planeta y disponemos de una envidiable posición como puente de enlace entre las dos orillas de Atlántico. Unas ventajas que queremos aprovechar al máximo.

Nuestra tarea debe consistir en **crear las condiciones para que el talento y el conocimiento fluyan**. Queremos sentar las bases que ayuden a España a dar el salto a una economía del conocimiento y mejorar nuestras condiciones para competir en un mundo global.

Contamos con importantes activos para conseguirlo, pero también debemos superar difíciles retos. Nuestra propuesta para impulsar el talento se articula en cuatro bloques:

- **Una juventud preparada y con oportunidades.** El reto del sistema educativo es impulsar al máximo las potencialidades de cada estudiante. La formación debe ser esa escalera social que, gracias al esfuerzo y el mérito, permita a nuestros jóvenes desarrollar sus habilidades y aprovechar al máximo su talento.
- La **I+D+I** es la apuesta más necesaria para transitar con éxito hacia una sociedad y una economía avanzadas, aprovechando la labor que realizan nuestras instituciones académicas e investigadoras, e involucrando a todo el tejido empresarial con una tarea esencial para la creación de riqueza y oportunidades.
- Una **cultura** de vanguardia que tiene su más potente multiplicador en el español, nuestro idioma común, un auténtico vehículo de comunicación global que compartimos 500 millones de personas en todo el mundo y que es un insuperable activo.
- El **deporte**, un excelente ejemplo, porque los éxitos de nuestros deportistas contribuyen a llevar la mejor imagen de España por todo el mundo. Difunden entre nuestros jóvenes los valores del esfuerzo, el sacrificio, la voluntad, el afán de superación y el trabajo en equipo, son prescriptores de hábitos saludables y motor de un sector industrial floreciente, que genera de riqueza y empleo.

Una juventud preparada y con oportunidades

La educación es el principal motor del desarrollo de la sociedad, de la modernización de nuestra economía y del progreso en nuestros niveles de bienestar. Desde el Partido Popular siempre hemos defendido que un sistema educativo de calidad es el mejor garante de igualdad de oportunidades, el mejor mecanismo de movilidad y promoción social, y el mejor vehículo para promover los valores de trabajo, esfuerzo y responsabilidad entre los más jóvenes. La mejor manera de servir a los ciudadanos, de trabajar por las personas, es la de afrontar los problemas que les impiden progresar. Un sistema educativo ineficiente es una barrera a la prosperidad. En el Partido Popular no nos conformamos con lo que hay, sino que pondremos nuestro máximo empeño en que la educación sea la puerta de acceso al mercado laboral de los jóvenes en el menor tiempo posible.

NUESTRO COMPROMISO

- Las elevadas tasas de abandono educativo temprano son un fracaso de nuestro sistema educativo, debemos seguir luchando para reducirlo y no perder por el camino el talento de tantos de nuestros jóvenes.
- Las primeras etapas formativas son esenciales, ya que en ellas se asientan las bases del aprendizaje. Es por ello que es necesario que sigamos mejorando las competencias básicas, tales como la comprensión lectora, la escritura y las matemáticas.
- Los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos. Mantendremos nuestro compromiso con la libertad de las familias para que éstas puedan elegir el centro y el modelo en el que quieren educar a sus hijos.
- El sistema de becas y ayudas al estudio es un pilar esencial del Estado de Bienestar, que nos permite garantizar que todos los ciudadanos que tengan el talento y la voluntad de estudiar puedan hacerlo, al margen de sus circunstancias socioeconómicas.
- Apostaremos por la Formación Profesional de calidad y continuaremos implantando la Formación Profesional Dual para mejorar la empleabilidad de nuestros jóvenes.
- Tenemos un compromiso firme y decidido con la mejora de la convivencia en los centros educativos y, para ello, vamos a poner en marcha todos los instrumentos necesarios para combatir cualquier forma de discriminación y acoso. En este objetivo, jugarán un papel fundamental los alumnos, los docentes y las familias.
- En un mundo cada vez más global el conocimiento tecnológico y de idiomas extranjeros no puede ser una opción. Por ello fortaleceremos su aprendizaje en el currículum educativo.
- Afrontaremos la mejora de la gobernanza y financiación de la Universidad a través de los principios de autonomía y rendición de cuentas y fortaleceremos su papel de investigación e innovación como elemento clave para mejorar su posicionamiento internacional e impulsar la economía del conocimiento.

Nuestra convicción siempre ha sido que un buen sistema educativo es la mejor inversión que podemos realizar. Es el mejor sistema de promoción social que existe y la herramienta más eficaz de que disponemos para impulsar el desarrollo de nuestro país y la riqueza y bienestar futuro de toda la sociedad.

Nuestro sistema había llegado a su nivel de desempeño más bajo y a los mayores niveles de fracaso y abandono educativo. Los resultados de las evaluaciones internacionales nos mostraban insistentemente que nuestros alumnos no adquirían una cualificación suficiente, el sistema de becas no tenía en cuenta el rendimiento académico y era insostenible financieramente y la formación profesional no tenía el peso que le correspondía.

Por eso, a lo largo de toda la **legislatura hemos impulsado una intensa agenda reformista, con el objetivo de ofrecer a los españoles un sistema educativo más moderno y flexible**. Un sistema que apuesta por el mérito y el esfuerzo, por la empleabilidad de los estudiantes y por la igualdad y la equidad, para garantizar que ni el lugar de nacimiento, ni la situación económica, son obstáculo para el desarrollo de todo el talento y la capacidad de nuestros jóvenes.

Pusimos en marcha una **reforma educativa** que ha adaptado los contenidos y el funcionamiento del sistema educativo a las nuevas realidades, que afronta la lacra del abandono educativo temprano e impulsa la cultura de la evaluación, para **implicar a profesores, alumnos y padres en el reconocimiento y premio del mérito y el esfuerzo**, valores con los que seguimos firmemente comprometidos. Con ese espíritu hemos reformado la Formación Profesional, implantando la **Formación Profesional Básica y la Formación Profesional Dual**, y poniendo en funcionamiento en nuestro país un modelo que ha ofrecido grandes resultados en otros países de Europa.

Esta reforma empieza a dar resultados. **La tasa de abandono educativo temprano ha descendido seis puntos en los últimos cuatro años**. Además, **hemos rescatado de la quiebra al sistema de becas** y ayudas al estudio, dotándolo con las partidas presupuestarias más altas de su historia, mejorando su gestión y estimulando el rendimiento académico de los estudiantes así como promoviendo la inclusión y la atención a la discapacidad, como elemento primordial en la educación. La Formación Profesional Dual ya ha empezado a demostrar que es una excepcional vía para involucrar a las empresas en la formación de los futuros profesionales mediante la transferencia de conocimiento, lo que incrementa la calidad de la formación, la competitividad de los centros y empresas implicados, redundando así en la mejora de la inserción laboral y por tanto, en la lucha eficaz contra el desempleo juvenil. **El número de alumnos matriculados en estudios de formación profesional ha aumentado casi un 30%**.

Las universidades españolas deben cumplir eficazmente con su función social de generar y transmitir conocimiento, así como impulsar su capacidad de investigación e innovación, elemento esencial para mejorar su posicionamiento internacional y para convertirlas en la verdadera palanca sobre la que impulsar la economía del conocimiento. Además, **hemos reforzado el sistema universitario, modernizándolo, flexibilizando la oferta, impulsando la movilidad de los estudiantes y profesores**, así como la internacionalización de las Universidades españolas.

NUESTRO PROYECTO

Una mano tendida al acuerdo: Pacto Educativo

1. Convocaremos a todos los grupos políticos y a toda la comunidad educativa a la consecución de un **Pacto de Estado por la Educación**. La sociedad nos pide que seamos capaces de llegar a acuerdos, que dejemos de lado las rencillas políticas y consigamos un modelo educativo consensuado por todos que aleje a la educación del debate y la confrontación política.
2. Plantearemos la misma necesidad de **consenso también para la Universidad Española**. Un consenso que, partiendo de la Estrategia Española para la Educación Superior, debería comprender, en nuestra opinión, tres aspectos fundamentales: un **estatuto del personal docente investigador**, el apoyo a la **equidad y el esfuerzo de los estudiantes** y un acuerdo sobre la **financiación de nuestras universidades** que dé estabilidad, promueva su calidad y estimule su crecimiento.

Comprometidos con un sistema educativo de calidad

3. Vamos a seguir construyendo, junto a la comunidad educativa y las familias, un sistema educativo que aglutine calidad y equidad, en el que se potencie el aprendizaje de competencias para ofrecer las mejores oportunidades y asegurar la atención individualizada y la empleabilidad de los estudiantes.
4. Mantendremos y mejoraremos las **pruebas de detección precoz de dificultades** en el aprendizaje que ya hemos incorporado con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa y con una mayor información e implicación de las familias con la creación de la figura del Consejo Orientador a las Familias. Por ello, nos comprometemos a priorizar un **Plan de Mejora de la Educación Infantil** que permita la detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.
5. **Fortaleceremos la autonomía de los centros**. Una autonomía que ha de ir acompañada de sistemas de evaluación y gestión eficiente de los recursos que propicien un incremento de la calidad de nuestro sistema educativo y una igualdad de oportunidades efectiva para que cada alumno alcance el máximo de sus potencialidades y ninguno quede atrás.
6. Para que las evaluaciones puedan ser utilizadas en la mejora de la calidad del sistema educativo, articularemos un sistema que potencie la comunicación entre la Administración y los centros educativos, y que permita poner en marcha medidas que desemboquen en una mejora efectiva de la calidad educativa.
7. Trabajaremos por una **educación inclusiva** que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Promoveremos la puesta en marcha de un **Programa de apoyo y refuerzo para alumnos con necesidades especiales y para alumnos con altas capacidades**.
8. **Haremos más útil la información del sistema educativo**, ofreciendo mapas de empleabilidad para las distintas titulaciones, tanto de Formación Profesional como universitarias, para que alumnos y familias dispongan de más y mejor información a la hora de tomar sus decisiones, de forma que la sociedad identifique y valore la utilización de los recursos que se destinan a la formación de las generaciones más jóvenes.

9. De forma paralela, trabajaremos para que la **educación de adultos** favorezca la obtención por parte de este sector del alumnado de las titulaciones demandadas por el mercado de trabajo europeo.
10. Incorporaremos en la oferta formativa de todos los currículos **la formación en idiomas, la innovación y el emprendimiento** en todas las etapas educativas. Es esencial dotar a los estudiantes de habilidades y competencias sociales, capacidad de trabajo en equipo e inteligencia emocional.
11. **Mejoraremos la convivencia en los centros** a través del nuevo **Plan de Convivencia**, que defienda la autoridad de los docentes y del equipo directivo, implicando a todos los agentes educativos y, en especial, a las familias.
12. Seguiremos avanzando en la lucha contra el acoso, con un **Plan Nacional de Lucha contra el Acoso**, ya se produzca este en la escuela o a través de las redes sociales, facilitando, entre otros, los canales de comunicación y de atención personalizada y profesional para afrontar, con la ayuda de expertos, la respuesta ante estas situaciones. Impulsaremos medidas específicas para prevenir, detectar y combatir cualquier tipo de discriminación, ya sea por razón de nacimiento, origen, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Dentro del Plan Nacional de lucha contra el Acoso, trabajaremos firmemente para conseguir la implicación de toda la comunidad educativa en planes y acciones orientados a fomentar la igualdad.
13. Aseguraremos el derecho de los padres a que sus hijos reciban **la enseñanza en castellano, respetando la pluralidad de nuestro país y sus lenguas cooficiales**.

Los docentes, clave de bóveda del sistema educativo

14. Los docentes son el pilar fundamental, el elemento sobre el que reposa en buena medida la calidad de todo el sistema educativo. En el Partido Popular creemos que hay que **apoyar a los docentes y reconocer su trabajo**, así como el esfuerzo y dedicación que ponen en formar a nuestras generaciones más jóvenes, especialmente tras todos los sacrificios soportados durante la crisis.
15. Para el Partido Popular es esencial que como sociedad prestigie la figura del profesor y hagamos todo lo posible para que sean los mejores los que se dediquen a la enseñanza. Para ello nos comprometemos a propiciar **un modelo atractivo de carrera profesional**, vinculada a la formación, la innovación y la evaluación.
16. Desarrollaremos las bases de la **Carrera Profesional Docente**, a la que incorporaremos el Porfolio Docente como documento donde se recojan los logros, actuaciones y desarrollos de nuestros docentes.
17. Elaboraremos el **Libro Blanco de la Función Docente**, al que se incorporará el Código Deontológico del Docente, que regulará los derechos y deberes del profesorado.
18. Incorporaremos una nueva regulación para la selección y formación inicial del profesorado, desarrollando un sistema de **Prácticas Docentes Remuneradas**, de dos años de duración, en el que los futuros docentes se formarán en Centros de Referencia coordinados por el Centro Nacional de Formación y tutorizados por docentes cualificados. De esta manera, aseguraremos una sólida formación de nuestro profesorado así como su idoneidad para el ingreso en la función docente.

- 19.** Nos comprometemos a **garantizar el acceso homogéneo a función docente** en todas las Comunidades Autónomas, facilitando la movilidad y asegurando así una excelente formación común de todos nuestros docentes en cada una de ellas, que permita una posterior especialización.
- 20.** Convencidos de que una formación permanente es esencial para que nuestro sistema educativo se adapte con agilidad a los cambios que día a día se están produciendo en la sociedad, **impulsaremos el reciclaje pedagógico de los docentes**, así como la adquisición de los niveles de competencia necesarios en materias esenciales para su desempeño como las TIC y los idiomas. Promoveremos la utilización de nuevas técnicas pedagógicas y estrategias didácticas como el aprendizaje basado en proyectos, desarrollando actuaciones que preparen a los docentes y a los alumnos para la educación del futuro.
- 21.** Somos parte importante de un proyecto colectivo llamado "Europa". Es de gran importancia garantizar el pleno desarrollo y conciencia de nuestros alumnos como ciudadanos europeos que comparten una cultura y unos valores éticos, morales y sociales. Por esta razón, **nos comprometemos a incluir en el currículo la enseñanza de la historia de Europa y los valores europeos**.
- 22.** Impulsaremos además la **movilidad del profesorado en todos los niveles educativos**, situándolo como una prioridad. Para ello diseñaremos actuaciones que permitan la movilidad a través de los distintos puestos y escalas del sistema docente, a la vez que mejorarán y facilitarán la movilidad nacional e internacional del profesorado.
- 23.** Los docentes tienen que encontrar en las familias un aliado para el éxito de su labor. Por ello, potenciaremos la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa, desarrollando sistemas y plataformas que faciliten esa tarea y propicien una mayor implicación y colaboración entre las familias y los docentes, con el objetivo de mejorar la educación de sus hijos.
- 24.** Impulsaremos el **expediente digital del alumno**, que recogerá toda la información relativa al mismo y podrá ser compartido por las Comunidades Autónomas.

Un sistema de becas y ayudas al estudio para desarrollar las capacidades y el talento de las personas

- 25.** Seguiremos **fortaleciendo nuestro sistema de becas y ayudas al estudio**, mejorando y agilizando su gestión, reconociendo el esfuerzo de los estudiantes, implantando mecanismos de control.
- 26.** Nos comprometemos a **seguir aumentando los recursos para becas y ayudas al estudio**. Y lo hacemos con el aval que supone haberlo hecho durante los años más duros de la crisis, en los que los fondos destinados a este fin han alcanzado cifras record, y con la seguridad de que la evidente mejora de nuestra economía nos permitirá cumplir el compromiso.
- 27.** Nos comprometemos a seguir mejorando la dotación y difusión que destinamos a los **programas y becas de movilidad, difundiendo y ampliando el alcance de los programas Erasmus y Erasmus+**.

- 28.** Tenemos el compromiso de **mantener y potenciar el impulso que durante estos años ha recibido la Formación Profesional**. Disponer de una Formación Profesional de calidad y actualizada a las necesidades de una economía abierta y competitiva no puede ser una opción. Es por ello que durante esta legislatura hemos afrontado, a través de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, la reforma de la Formación Profesional. Con ella hemos flexibilizado las trayectorias educativas, estableciendo pasarelas entre las enseñanzas académicas y las enseñanzas aplicadas.
- 29.** Nos comprometemos, en colaboración con las diferentes organizaciones empresariales, a **incrementar sensiblemente en la próxima legislatura el número de alumnos, centros educativos y empresas** implicados en proyectos de **Formación Profesional Dual**. Apostar por la Formación Profesional Dual significa contar en un futuro próximo con técnicos altamente cualificados, con perfiles adaptados a las necesidades reales de las empresas y con un nivel muy alto de empleabilidad.
- 30.** Estamos decididos a **impulsar la recualificación** de aquellos jóvenes que quedaron fuera del mercado laboral y que hoy necesitan actualizar sus conocimientos y habilidades para regresar con garantías al mismo.
- 31.** Incrementaremos la oferta de **Formación Profesional a distancia** para la obtención de títulos de Formación Profesional. De la misma forma, adaptaremos la oferta a las necesidades de las personas que sufran alguna discapacidad.
- 32.** Fomentaremos la **relación de los centros educativos con el tejido empresarial**, así como con los centros de innovación e investigación y las universidades, para crear canales de colaboración y de transferencia del conocimiento que permitan avanzar en la innovación en la Formación Profesional y en la competitividad de las empresas.
- 33.** Nos comprometemos también a apoyar la vinculación de la formación del profesorado de Formación Profesional con la realidad de las empresas, favoreciendo el desarrollo de competencias de los docentes adaptadas a la realidad de los procesos innovadores de las empresas.
- 34.** Mantendremos una **actualización permanente y ágil de los títulos de Formación Profesional**, creando nuevos canales y protocolos de participación permanente por sectores, que permitan anticipar las necesidades emergentes de formación en la sociedad y la economía.
- 35.** **Mejoraremos la transparencia y la información de los estudiantes y sus familias**, mediante la elaboración de un mapa de empleabilidad de los titulados en Formación Profesional, a partir de las informaciones suministradas por el Ministerio de Empleo y la Seguridad Social.
- 36.** **Modernizaremos el portal "todoFP"**, integrando el uso de dispositivos móviles y de la nube en el acceso permanente a la información y medidas de orientación, incorporaremos secciones y foros para empresas y emprendedores, y crearemos un foro para profesorado de Formación Profesional Básica, de intercambio de buenas prácticas y material didáctico.

- 37. Avanzaremos en la mejora de la gobernanza y la financiación de las universidades**, así como en simplificar los procedimientos administrativos. Dotaremos a las universidades de las herramientas necesarias que les permitan competir en el mundo global en el que vivimos. Favoreceremos una mayor flexibilidad en su organización que les permita adaptarse mejor a sus circunstancias, tamaño, especialización y grado de internacionalización.
- 38. Desde el respeto a su autonomía, impulsaremos la transparencia y la evaluación y control de los recursos invertidos, consiguiendo** una mayor agilidad y profesionalización en la gestión, así como una mayor interacción con la sociedad en la que desarrollan su actividad.
- 39.** Impulsaremos también las escuelas de doctorado, los doctorados industriales y facilitaremos un mejor acceso de los doctores al mercado laboral.
- 40.** Ofreceremos una mayor claridad y seguridad jurídica en la definición académica de las titulaciones universitarias dentro de un marco de flexibilidad.
- 41.** Para garantizar que las Universidades puedan atraer el talento, allá de donde venga, facilitaremos un **programa de excelencia para la incorporación de jóvenes profesores doctores**, afrontaremos una simplificación y mayor transparencia de la carrera docente universitaria, y flexibilizaremos adicionalmente el acceso y la contratación, así como una mayor movilidad del profesorado universitario entre instituciones y sectores.
- 42.** Creemos que es necesario acercar a la Universidad y las empresas, promoviendo la colaboración público-privada, creando complicidades y favoreciendo una relación de complementariedad que permita a ambas enriquecerse. Una complementariedad que debe trasladarse también al campo de la investigación, el desarrollo y la innovación, facilitando la integración de empresas del entorno en los proyectos investigadores de la Universidad y favoreciendo la creación de *joint ventures*.
- 43.** Promoveremos además una **estrategia integral de prácticas universitarias**, para que los estudiantes y titulados universitarios dispongan de una mejor experiencia que les facilite, junto a su formación, acceder en mejores condiciones al mercado laboral.
- 44.** Estamos convencidos de que las Universidades tienen un papel fundamental que jugar en el impulso y la expansión de la formación continua a través de las oportunidades que abren las Tecnologías de la Comunicación y la Información. Nos comprometemos a impulsar la formación online y los *MOOC (Massive Online Open Courses)*, como mecanismo para hacer llegar la educación superior a un número creciente de personas, poniendo el foco no en la cantidad, sino en la calidad de los mismos.

Una juventud equipada con las herramientas necesarias para competir en un mundo global

- 45.** Nos comprometemos a impulsar la **introducción de nuevos contenidos curriculares tecnológicos, como la robótica o la programación informática. Impulsaremos las vocaciones científicas** en todos los niveles educativos a través del acercamiento eficiente y práctico a las diferentes áreas científicas y tecnológicas.
- 46.** Impulsaremos **un modelo digital que permita personalizar la educación.** Un modelo digital que se convierta en palanca del cambio metodológico para la mejora de la calidad educativa, incorporando la conectividad por banda ancha ultrarrápida de los centros docentes, la interoperabilidad de los sistemas informáticos, aplicaciones y servicios educativos, las plataformas digitales de contenidos educativos y la mejora de las competencias digitales del profesorado.
- 47.** Impulsaremos la implantación del **Plan de Conectividad de Centros Escolares.** Un plan dotado de 330 millones de euros y que permitirá que 6.500 centros públicos de primaria y secundaria de toda España disfruten de una conexión de banda ancha ultrarrápida (100 Mbps) en el año 2017.
- 48.** Realizaremos las **inversiones necesarias para dotar a los centros educativos** de los medios para la implantación de las TIC en la enseñanza, evaluando el uso de los recursos, así como los resultados obtenidos. Asimismo, impulsaremos el **programa de mochila digital** y la introducción de materiales didácticos digitales para alumnos y docentes en los distintos niveles educativos.
- 49.** Impulsaremos la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Impulsaremos la educación bilingüe en lengua extranjeras desde las primeras etapas del aprendizaje. El conocimiento de un segundo idioma e incluso de un tercero es para el Partido Popular un pilar básico para la movilidad y el acceso al mercado laboral. Para ello nos comprometemos a **doblar el número de auxiliares de conversación**, así como sus horas de permanencia en los centros que así lo requieran de forma que los alumnos reciban más horas de lengua extranjera con nativos en las aulas, favoreciendo la creación de grupos reducidos de conversación.
- 50.** Impulsaremos que un mínimo de la emisión de contenidos dirigidos a la población infantil y juvenil se produzca en versión original en la televisión, para aumentar la exposición de los alumnos a idiomas extranjeros.
- 51.** Incorporaremos a los auxiliares nativos a las clases de infantil para favorecer la exposición temprana a la lengua extranjera.
- 52.** Impulsaremos la adquisición de certificaciones en idiomas y TIC, tanto para los alumnos como para el profesorado.

La libertad: un valor y un compromiso

- 53.** El Partido Popular siempre ha llevado como un elemento fundamental de su ideario la defensa de la libertad. Por eso nos comprometemos a **garantizar y ampliar las libertades educativas consagradas en nuestra Constitución** mediante un desarrollo armónico del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.

54. Facilitaremos que los padres puedan ejercer eficazmente su **derecho a elegir el tipo de educación y el centro** donde escolarizar a sus hijos. Es una demanda creciente de millones de familias españolas que es preciso satisfacer.
55. Garantizaremos el derecho que asiste a los padres a **educar a sus hijos conforme a sus propias convicciones religiosas y morales**, tal y como establece la Constitución Española.
56. Continuaremos respaldando el sistema de **conciertos educativos**.
57. La libertad es un factor de calidad. Por ello promoveremos la participación de las familias, cuyos derechos como primeros responsables de la educación de sus hijos han de ser plenamente reconocidos.
58. Promoveremos y respaldaremos la **autonomía de los centros**.
59. Aseguraremos que la **financiación** por unidad escolar garantice que las enseñanzas se impartan en condiciones de calidad y gratuidad.